



CONCEJALES/AS EDILES ASISTENTES.- IDOIA ARITZALA ETXARREN, JOSÉ LUIS GOÑI URRUTIA, ARACELI LACOSTA ZOZAYA, MIREIA CASTET DIEZ, IKER SATRUSTEGUI PÉREZ Y MARI MAR SANCHEZ IMAZ.

SECRETARIO.- ALBERTO MAULEÓN GOÑI.

En Etxauri, a 17 de marzo de 2021, siendo las once horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial de Etxauri, los/as señores/as Concejales/as Ediles, anotados/as al margen, que constituyen mayoría, bajo la presidencia de doña Idoia Aritzala Etxarren, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria, cursada al efecto en forma legal.

ORDEN DEL DIA

1º.- DIMISIÓN CONCEJAL.

Visto el escrito presentado por don José Manuel Beaumont Guembe, Concejel del Ayuntamiento de Etxauri, en el cual renuncia al cargo de Concejel del Ayuntamiento de Etxauri por motivos personales, la Corporación ACUERDA por unanimidad:

1º.- Darse por enterada y tomar conocimiento de la renuncia presentada por Don José Manuel Beaumont al cargo de Concejel del Ayuntamiento de Etxauri.

2º.- Agradecer a Don José Manuel Beaumont Guembe el trabajo desarrollado, así como su interés en la solución de las cuestiones municipales.

2º.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE MCP.

Visto que el concejal que representaba al Ayuntamiento de Etxauri en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona presentó su dimisión como concejal del Ayuntamiento y la necesidad de designar una nueva representante, el Pleno del Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad designar a Doña Idoia Aritzala Etxarren para representar al Ayuntamiento ante la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.



3º.- NOMBRAMIENTO TENIENTE ALCALDE.

Se da lectura al Decreto de la Sra. Alcaldesa por el cual nombra Teniente de Alcalde y que literalmente dice:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41,3 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, RESUELVO:

1º.- Nombrar Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Etxauri a Don Iker Satrustegui Pérez.

2º.- Notificar esta resolución al interesado y publicarla en el Boletín Oficial de Navarra.

3º.- Dar cuenta de la presente resolución al pleno en la primera sesión que se celebre.”

4º.- CUENTAS 2020 Y PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS 2021 SERVICIO EUSKERA.

Recibidas y estudiadas en este Ayuntamiento las cuentas relativas al año 2020 y la programación y el presupuesto para el año 2021 realizadas por el Servicio Municipal de Euskera, el Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad aprobar las cuentas del año 2020 por un importe de 4.865,02€ y la programación y el presupuesto previsto para el año 2021.

5º.- DECLARACION 8 DE MARZO.

Hace casi un año la pandemia provocada por la COVID19 sacudía nuestra sociedad y formas de vida como nunca antes recordábamos. Vivimos una crisis multidimensional y sistémica sin precedentes, una crisis que se cruza e interrelaciona con otras que ya venían de antes, como la ecológica o la de cuidados.

La pandemia ha puesto en evidencia de forma cruda lo que desde el feminismo se venía tiempo reivindicando: la vida humana es vulnerable y profundamente dependiente, ecodependiente e interdependiente. Nada debe ser más importante que el cuidado de la vida, una vida que se ha precarizado y debilitado al extremo con la pandemia. Es el momento de realizar una apuesta radical por sostener la vida en condiciones dignas y justas: esto exige una mirada feminista en todas las políticas que impulsemos desde las



instituciones, porque es ya una constatación que las mujeres y niñas se han visto más afectadas negativamente durante esta crisis, particularmente aquellas que ya entraron en esta crisis en situación de mayor vulnerabilidad o discriminación.

No es algo nuevo, el clamor feminista viene exigiéndolo hace tiempo, para que nuestra sociedad avance en términos de justicia y democracia. Y ahora es más urgente, si cabe, adoptar medidas feministas que incorporen la perspectiva de género e interseccional para evitar que esta crisis genere un aumento de las desigualdades y un retroceso en el ejercicio de los derechos de las mujeres.

El aumento de las desigualdades estructurales de género durante estos meses es una realidad incontestable: las mujeres han asumido la mayor parte de la carga extra de cuidados, remunerados y no; han perdido su empleo o han visto sus condiciones laborales precarizadas; se han visto más expuestas al virus mientras se seguía sin investigar con perspectiva de género; han sufrido un incremento de la violencia machista mientras se limitan los recursos y condiciones materiales para hacerle frente; se han desatendido otras necesidades como la salud sexual y reproductiva o la mental; han perdido condiciones para la participación sociopolítica, etc.: en definitiva, y sobre todo para aquellas de colectivos más vulnerables, las mujeres se han empobrecido en todos los sentidos, están más expuestas a la violencia, su salud ha empeorado, su carga de tareas de cuidados es mayor...

Y la solución no es volver a la situación previa a la pandemia, porque la mayor parte de las mujeres ya vivían discriminación y vulneración de sus derechos antes. Este es el momento para dar respuestas a las emergencias multiplicadas durante la pandemia, y establecer bases firmes para transitar hacia un sistema de organización social y económico cuya prioridad y eje central sea la garantía y el cuidado de una vida digna para todas y todos.

Urden respuestas integrales desde lo público a la altura de esta crisis sistémica, respuestas que deben articular todos los ámbitos y niveles, desde lo global a lo local y viceversa. En Euskal Herria contamos con competencias limitadas y tenemos claro que mientras no seamos soberanas de nuestras vidas en nuestros territorios no podremos impulsar todos los cambios necesarios: no obstante, existen oportunidades para ir trazando ese camino, para abrir grietas en el sistema, y es precisamente el ámbito local el más apropiado. Lo hemos visto durante los pasados meses con el impulso de iniciativas público-comunitarias de cuidado en numerosos municipios de Euskal Herria.

Para ello las instituciones deben articularse entre ellas y abrir vías para una efectiva y real participación de la ciudadanía en las decisiones públicas, en particular, de colectivos diversos de mujeres y movimiento feminista.



Por todo ello, el Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Realizar un análisis de los efectos de la COVID19 y de la situación y necesidades de los colectivos y personas más vulnerables. Se deberá garantizar el enfoque feminista y la participación del tejido social local especialmente de mujeres.

SEGUNDO: Impulsar acciones para el empoderamiento individual y colectivo de mujeres, adolescentes y niñas, de la mano de colectivos feministas como "Gerezi Lilak".

TERCERO: Fortalecer desde premisas feministas y empoderantes el tejido asociativo de mujeres de nuestra localidad.

CUARTO: Realizar campañas comunicativas que reconozcan el valor social y político de las tareas de cuidados, prestando especial atención a la corresponsabilidad y visibilizando realidades como las de las trabajadoras del hogar.

QUINTO: Realizar el día 8 de marzo una concentración a las 18:30 en la plaza de Etxauri, animando a todas las vecinas y vecinos a participar en la misma.

SEXTO: Invitar a todos los vecinos y vecinas del Valle de Etxauri a participar en los actos convocados por "Gerezi Lilak" para los días 7 y 8 de marzo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas, redactándose la presente acta que leída fue hallada conforme y firmada por los asistentes, de que certifico.